

Tragó su vómito sin intención. ¿Esto invalida su ayuno?

[Español]

تقياً ثم ابتلع قيئه بغير عمد فهل بطل صومه؟

[اللغة الإسبانية]

El Consejo permanente para la investigación científica y la
emisión de veredictos legales y la difusión islámica

اللجنة الدائمة للبحوث العلمية والإفتاء والدعوة والإرشاد

Traducción: Muhammad Isa Garcia

ترجمة: محمد عيسى غارسية

Oficina de Dawa en Rabwah - Riyadh

المكتب التعاوني للدعوة وتوعية الجاليات بالربوة بمدينة الرياض

1428 – 2007

islamhouse.com

Tragó su vómito sin intención. ¿Esto invalida su ayuno?

Pregunta:

Una persona que estaba ayunando vomitó y luego tragó un poco de su vómito sin intención de hacerlo. ¿Cuál es la reglamentación al respecto?

Respuesta:

Alabado sea Allah.

Si vomitó adrede, su ayuno queda invalidado, pero si no pudo evitarlo, entonces el ayuno es válido. De igual manera, no queda invalidado por tragar el vómito siempre y cuando no haya sido intencionalmente.

Allah es la Fuente de fuerza. Que Allah envíe paz y bendiciones sobre el Profeta Muhammad y su familia y compañeros.

Fatwa emitida por el consejo permanentes de sabios de Arabia Saudita. Fataawa al-Laynah al-Daa'imah, 10/254.